



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA, 01 MAR. 2017

## DECRETO DE COMPRA Nº 147

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3768, de fecha 29 de octubre de 2007.
2. Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
3. La delegación de facultades otorgadas al Administrador Municipal mediante Decreto Alcaldicio Nº 1593, de fecha 3 de mayo de 2013.
4. El visto bueno de las unidades que participan en el procedimiento destinado a aprobar en que se incurre, también denominado "solicitud de materiales".
5. La Solicitud de Compra Nº 08-023 de fecha 15 de Febrero de 2017, de la Dirección de Servicios a la Comunidad, donde se requiere materiales de construcción para reparación y fabricación de galerías usadas en eventos municipales.
6. La licitación pública identificada con el Nº 2450-99-L117 y sus antecedentes, todos los cuales constan en el Sistema de Información.
7. El Ordinario Nº 006-0114, de fecha 22 de Febrero de 2017, de la Sección Adquisiciones, remitiendo a la unidad solicitante las ofertas presentadas en la licitación para su evaluación de acuerdo a los criterios fijados previamente.
8. El Memo Nº 0117 de fecha 24 de Febrero de 2017, enviando la evaluación de ofertas, seleccionando al oferente, respaldado en el cuadro consolidado comparativo de precios.
9. El Certificado de Autorización Presupuestaria Nº 0309 emitido por Secretaria Comunal de Planificación, de fecha 1º de Marzo de 2017.
10. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 57, letra b) del Reglamento de la Ley Nº 19.886, los antecedentes que avalan esta adjudicación se encuentran en el Sistema de Información de la Ley de Compras Públicas.
11. Que los documentos originales del proceso de licitación y adjudicación se encuentran archivados como instancia final en la Tesorería Municipal, adjuntos al respectivo Decreto de Pago.

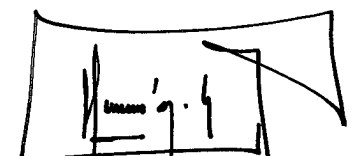
### DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública 2450-99-L117 al oferente Jiménez Segovia Ltda., Rut 76.236.539-1, por un monto de \$ 345.993. con IVA incluido, al obtener el puntaje más alto de acuerdo a los criterios fijados en las bases de licitación, conforme a la evaluación realizada por la Dirección de Servicios a la Comunidad.
2. **EMÍTASE** la correspondiente Orden de Compra a través del Sistema de Información.

Anótese, publíquese en el Sistema de Información, cúmplase y archívese en su oportunidad.

  
LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
LUIS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE

Distribución:  
• Sección Adquisiciones  
• Archivo  
LMV/LHG/MBV